

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES RESOLUCIÓN DEFINITIVA Curso académico 2023/2024

Finalizado el plazo de presentación alegaciones a la Resolución provisional del Procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el punto 7 dicha Resolución, mediante la presente publicación se notifica la Resolución definitiva del procedimiento a las solicitudes presentadas para iniciar estudios en el Grado en Psicología y en el Grado en Logopedia.

Los estudiantes que figuran con *Situación en procedimiento* 1 deberán formalizar la matrícula conforme a plazo y procedimiento indicados en esta Resolución en el apartado “Matriculación”.

Concluido el plazo de matriculación, en caso de existir plazas vacantes se contactará respetando el orden obtenido con los solicitantes con *Situación en procedimiento* 2 hasta cubrir la totalidad de plazas ofertadas.

En el supuesto de persistir la disponibilidad de plazas, y previa emisión de informe por la Comisión competente al objeto de verificar el cumplimiento del requisito de reconocimiento de al menos 30 créditos, las plazas disponibles serán comunicadas respetando el orden obtenido a los interesados con *Situación en procedimiento* 4.

Asimismo, se incluye la resolución a las alegaciones presentadas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

En Málaga, a 5 de julio de 2023
EL RECTOR
(por delegación)
LA DECANA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

M^a Isabel Hombrados Mendieta



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-de29-5a3e-7cd5-fecf-4268-7c93-cb32-80b8

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA ISABEL HOMBRADOS MENDIETA | FECHA : 05/07/2023 19:21 |

Dr. Ortiz Ramos, 12
Ampliación Campus de Teatinos. 29071. Málaga
952132406/07/08
psicologia@uma.es



GRADO LOGOPEDIA

Plazas ofertadas: 3

SOLICITANTE	NÚMERO DE CRÉDITOS INFORMADOS FAVORABLEMENTE PARA RECONOCIMIENTO	SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO
Barceló Bautista, Elena	36	1
Medina Rueda, Paula	42	1
Sánchez Álvarez, Ana	138	1

GRADO PSICOLOGÍA (*)

Plazas ofertadas: 9

ORDEN	SOLICITANTE	PUNTAJES				PUNTAJES			NÚMERO DE CRÉDITOS INFORMADOS FAVORABLEMENTE PARA RECONOCIMIENTO	SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO
		CALIFICACIÓN ACCESO	EXPEDIENTE UNIVERSITARIO	FACTOR PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL EXPTE. UNIVERSITARIO	CALIFICACIÓN ACCESO	CALIFICACIÓN EXPTE. UNIVERSITARIO	TOTAL		
1	Lauzirika Lozano, Nieves Yuhong	11,916	6,693	1	6,693	50,000	39,839	89,839	90	1
2	Fernández Fernández, Vanesa	10,878	7,023	1	7,023	45,645	41,804	87,449	48	1
3	Marín Barrios, Enrique	10,450	7,160	1	7,160	43,849	42,619	86,468	30	1
4	López Ribeiro, Mirian	10,411	7,070	1	7,070	43,685	42,083	85,768	78	1
5	Ramos, Laura	10,313	6,720	1	6,720	43,274	40,000	83,274	30	1
6	Segura Lores, Laura	10,705	6,220	1	6,220	44,919	37,024	81,943	30	1
7	Ruiz Delgado, Mara	7,195	8,400	1	8,400	30,191	50,000	80,191	30	1
8	Meier Martínez, Mara	8,975	6,885	1	6,885	37,659	40,982	78,641	48	1
9	Linares Montañez, Olga	10,003	6,150	1	6,150	41,973	36,607	78,580	12	3
10	Benito Sevilla, Natalia	9,892	6,210	1	6,210	41,507	36,964	78,471	60	1
11	Sánchez Ariza, Claudia	9,435	6,494	1	6,494	39,590	38,655	78,245	84	2



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-de29-5a3e-7cd5-fecf-4268-7c93-cb32-80b8

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA ISABEL HOMBRADOS MENDIETA | FECHA : 05/07/2023 19:21 |

Dr. Ortiz Ramos, 12
Ampliación Campus de Teatinos. 29071. Málaga
952132406/07/08
psicologia@uma.es



12	Ahnin El Miri, Bilal	7,226	7,686	1	7,686	30,321	45,750	76,071	42	2
13	Saadouni Abdeselam, Lina	9,090	6,258	1	6,258	38,142	37,250	75,392	60	2
14	Banderas Sánchez, Ignacio	8,900	6,240	1	6,240	37,345	37,143	74,488	30	2
15	Frías García, Lucía	6,980	7,100	1	7,100	29,288	42,262	71,550	118,5	2
16	El Allali Lahcini, Manal	6,336	7,506	1	7,506	26,586	44,679	71,265	84	2
17	Ortiz Pino, María	7,499	6,619	1	6,619	31,466	39,399	70,865	48	2
18	Canto Mirón, María	5,000	8,290	1	8,290	20,980	49,345	70,325	78	2
19	Sánchez Martínez, Paloma Ana	7,250	6,644	1	6,644	30,421	39,548	69,969	No valorado	4
20	García Martínez, Lucía	7,850	6,004	1	6,004	32,939	35,738	68,677	No valorado	4
21	Bravo Navas, Esperanza	6,945	6,460	1	6,460	29,141	38,452	67,593	No valorado	4
22	Ramos Suárez, M ^a Concepción	6,460	6,757	1	6,757	27,106	40,220	67,326	No valorado	4
23	Millán Zamora, Hellen Michelle	6,723	6,520	1	6,520	28,210	38,810	67,020	No valorado	4
24	Salguero García, Lucía	6,290	6,690	1	6,690	26,393	39,821	66,214	No valorado	4
25	Pecino Alguacil, Isabel	6,420	6,587	1	6,587	26,939	39,208	66,147	No valorado	4
26	Muñoz Fernández, Elena	6,423	6,525	1	6,525	26,951	38,839	65,790	No valorado	4
27	Sarmiento Rojas, Patricia	6,453	6,454	1	6,454	27,077	38,417	65,494	No valorado	4
28	Braun Ristori, Claudia	6,045	6,600	1	6,600	25,365	39,286	64,651	No valorado	4
29	Romero González, Elena	7,232	5,761	1	5,761	30,346	34,292	64,638	No valorado	4
30	Guerra Borrego, Ana	7,589	5,407	1	5,407	31,844	32,185	64,029	No valorado	4
31	Huerga Díaz, Alba	5,489	6,876	1	6,876	23,032	40,929	63,961	No valorado	4
32	Martín Gómez, Rosa María	6,960	5,808	1	5,808	29,204	34,571	63,775	No valorado	4
33	Pintos Fuentesal, Elena	6,575	6,067	1	6,067	27,589	36,113	63,702	No valorado	4
34	Siboldi Ramos, Fabio	6,045	6,249	1	6,249	25,365	37,196	62,561	No valorado	4
35	Aguirreche Lago, Nerea	5,514	5,844	1	5,844	23,137	34,786	57,923	No valorado	4
36	Carrasco Sánchez, David	6,461	7,660	0,5	3,830	27,111	22,798	49,909	No valorado	4
37	Barriga Pantoja, Carolina	0	6,700	1	6,700	0,000	39,881	39,881	No valorado	4



1. Admitido en el procedimiento con plaza para matriculación.
2. Admitido en el procedimiento. Matriculación condicionada a la disponibilidad de plaza.
3. Excluido del procedimiento por no haber obtenido informe favorable de reconocimiento de al menos 30 créditos.
4. Admisión en el procedimiento condicionada a la obtención de informe favorable de reconocimiento de al menos 30 créditos. En su caso, matriculación condicionada a la disponibilidad de plaza.

(* Plan de estudios del Grado en Psicología modificado. Los solicitantes admitidos podrán matricular asignaturas conforme al calendario de implantación previsto:

- Asignaturas de primer y segundo curso: Curso académico 2023/2024.
- Asignaturas de tercer curso: Curso académico 2024/2025.
- Asignaturas de cuarto curso: Curso académico 2025/2026.

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

NOMBRE	RESOLUCIÓN. MOTIVACIÓN
Canto Mirón, María	Desestimada. 1
Martín Gálvez, M ^a Belén	Desestimada. 2

1. La calificación de acceso ha sido baremada conforme a la calificación con la que accedió en el correspondiente proceso de admisión a los estudios universitarios que alega de acuerdo con la información que figura en la certificación académica aportada.
2. No es posible admitir documentación aportada con posterioridad al plazo de subsanación de solicitudes (24 de marzo a 14 de abril).

MATRICULACIÓN

Plazo: 1 a 13 de septiembre. Los solicitantes con *Situación en el procedimiento* 1 recibirán por correo electrónico cita con indicación de día y hora en los que deberán personarse en la Secretaría de la Facultad de Psicología y Logopedia para formalizar la matrícula.

Importante: [Guía de matriculación](#) de estudiantes de Grado curso 2023/24. Incluye información relevante que todos los solicitantes deben de conocer previamente a la formalización de matrícula.



**ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES
RESOLUCIÓN DEFINITIVA
Curso académico 2023/2024**

Finalizado el plazo de presentación alegaciones a la Resolución provisional del Procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el punto 7 dicha Resolución, mediante la presenta publicación se notifica la Resolución definitiva del procedimiento a las solicitudes presentadas para iniciar estudios en el Grado en Psicología y en el Grado en Logopedia.

Los estudiantes que figuran con *Situación en procedimiento* 1 deberán formalizar la matrícula conforme a plazo y procedimiento indicados en esta Resolución en el apartado "Matriculación".

Concluido el plazo de matriculación, en caso de existir plazas vacantes se contactará respetando el orden obtenido con los solicitantes con *Situación en procedimiento* 2 hasta cubrir la totalidad de plazas ofertadas.

En el supuesto de persistir la disponibilidad de plazas, y previa emisión de informe por la Comisión competente al objeto de verificar el cumplimiento del requisito de reconocimiento de al menos 30 créditos, las plazas disponibles serán comunicadas respetando el orden obtenido a los interesados con *Situación en procedimiento* 4.

Asimismo, se incluye la resolución a las alegaciones presentadas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

En Málaga, a 5 de julio de 2023
EL RECTOR
(por delegación)
LA DECANA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

M^a Isabel Hombrados Mendieta



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-de29-5a3e-7cd5-fecf-4268-7c93-cb32-80b8

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA ISABEL HOMBRADOS MENDIETA | FECHA : 05/07/2023 19:21 |

Dr. Ortiz Ramos, 12
Ampliación Campus de Teatinos. 29071. Málaga
952132406/07/08
psicologia@uma.es



GRADO LOGOPEDIA

Plazas ofertadas: 1

No existen solicitantes.

GRADO PSICOLOGÍA (*)

Plazas ofertadas: 3

ORDEN	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITOS INFORMADOS FAVORABLEMENTE	SITUACIÓN EN PROCEDIMIENTO
1	Albornoz Manyoma, Nazly Guiselly	9,53	138	1
2	Arguelles Jiménez, Karla Beatriz	9,18	70.5	1
3	Velázquez Larramendi, Susana	8,90	78	1
4	Gálvez Emparán, Fernanda Belén	8,65	42	2
5	Aullón Arango, Lauren Camila	8,25	12	3
6	Camilo Silva, Mariane	8,09	82.5	2
7	Barbas Arévalo, Thomas Alfonso	7,92	54	2
8	Remolina Durán, María Angélica	7,81	60	2
9	Dantas Pessoa, Francisca Alexsandra	7,78	105	2
10	Roberts Romero Mc Intosh, Melissa	7,77	73.5	2
11	Cataldo Galarce, Denisse Graciela	7,62	No valorado	4
12	Lozada Ramírez, Leydi Milena	7,06	No valorado	4
13	Plejo Crisanto, Lizeth Nora	6,94	No valorado	4
14	Condorelli, Camila	6,54	No valorado	4



1. Admitido en el procedimiento con plaza para matriculación.
2. Admitido en el procedimiento. Matriculación condicionada a la disponibilidad de plaza.
3. Excluido del procedimiento por no haber obtenido informe favorable de reconocimiento de al menos 30 créditos.
4. Admisión en el procedimiento condicionada a la obtención de informe favorable de reconocimiento de al menos 30 créditos. En su caso, matriculación condicionada a la disponibilidad de plaza.

(*) Plan de estudios del Grado en Psicología modificado. Los solicitantes admitidos podrán matricular asignaturas conforme al calendario de implantación previsto:

- Asignaturas de primer y segundo curso: Curso académico 2023/2024.
- Asignaturas de tercer curso: Curso académico 2024/2025.
- Asignaturas de cuarto curso: Curso académico 2025/2026.

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

NOMBRE	RESOLUCIÓN. MOTIVACIÓN
<i>No existen alegaciones</i>	

MATRICULACIÓN

Plazo: 1 a 13 de septiembre. Los solicitantes con *Situación en el procedimiento 1* recibirán por correo electrónico cita con indicación de día y hora en los que deberán personarse en la Secretaría de la Facultad de Psicología y Logopedia para formalizar la matrícula.

Importante: [Guía de matriculación](#) de estudiantes de Grado curso 2023/24. Incluye información relevante que todos los solicitantes deben de conocer previamente a la formalización de matrícula.

